

INFORME DEL PRESIDENTE

Quito, 4 de marzo del 2020

Señores

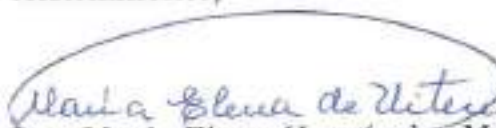
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE
TELEVISIÓN ORTEL S. A.**

Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.-** Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito laboral.
4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** La compañía ha generado una utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta de US\$66,904.12 en el presente periodo. Se ha mantenido un control efectivo de costos operativos, logrando mantenerlos en los márgenes presupuestados para este año.

Atentamente,



Ing. María Elena Hernández Méndez

PRESIDENTE

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.